su puesto que no con los soldados que
por esta vez se remiten a los presidios que
da libre la ciud y su reyno pues conforme
a la conçeçion de los soldados en faltando
dos mil soldados en los presidios se an de
pedir y el dho s. don Ber.do avise de lo que
resultare advirtiendo lo que en mag.d de los
negoçios que alla tienen i todos juntos
son de tanta ynportançia como este

carta — Viose una carta del reyno de quinze de este
tocante a la conduçion de soldados de pre
sidio y la ciud lo remitio a la junta de este
negoçio —

carta — Viose una carta del s. don Leonardo enriquez
de rivera alcalde del consejo de su mag.d alcalde
de grados en la real aud.a de sevilla y la ciud
lo cometio a los s. don Ysidoro Somal mag.r gal.o
cav.o de la orden de santiago y p.o rey y
p.o del molino jurado para que respondan
a esta carta haçiendo toda la aclaraçion pu
blica y que se deve a una persona de tal
parte calidad y puesto del s. don Leonardo
enriquez —

carta — Viose una carta de bar.e alvarez de prado
procurador de la ciud en los reales
consejos en que supo que en su lugar sir
va simon alvarez de prado su hijo
el dho escr.o de p.r y consolo un salario y
la ciud acordo se haga segun y como en la
dha carta se contiene y se le torgue el p.r
y use del con un salario de solo que
es seis mil mrs por todos anbos a dos y se o
torgo poder en la forma que —